

TELEFÓNICA, S.A., de conformidad con lo establecido en la legislación del mercado de valores, comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Telefónica Europe B.V. (el "**Emisor**") ha lanzado hoy sendas invitaciones a los tenedores de los valores en circulación de las emisiones denominadas: (i) "EUR 1,000,000,000 Undated 5.5 Year Non-Call Deeply Subordinated Guaranteed Fixed Rate Reset Securities" (los "**Bonos Euro Marzo 2023**") y (ii) "EUR 1,250,000,000 Undated 5.7 Year Non-Call Deeply Subordinated Guaranteed Fixed Rate Reset Securities" (los "**Bonos Euro Septiembre 2023**", cada una, una "**Serie**" y conjuntamente, los "**Bonos**"), garantizados de forma irrevocable por Telefónica, S.A. (el "**Garante**"), para que ofrezcan sus Bonos para su recompra, en efectivo, por el Emisor (cada una de dichas invitaciones, una "**Oferta**" y conjuntamente, las "**Ofertas**").

Las Ofertas se realizan en los términos y de acuerdo con las condiciones contenidas en el memorándum de oferta (*Tender Offer Memorandum*) de fecha 14 de noviembre de 2022 (el "**Memorandum de Oferta**") y con sujeción a las restricciones descritas en el Memorandum de Oferta. Los términos en mayúscula utilizados y no definidos en el presente anuncio tendrán el significado que se les asigna en el Memorandum de Oferta.

Resumen de las Ofertas

Descripción de los Bonos	ISIN	Fecha de ejercicio de la primera opción de amortización anticipada (<i>First Call Date</i>)	Importe Nominal Agregado en circulación (<i>Aggregate Principal Amount Outstanding</i>)	Precio de compra (<i>Purchase Price</i>)	Prioridad (<i>Priority</i>)	Importes de aceptación por Serie (<i>Series Acceptance Amounts</i>)
EUR 1,000,000,000 Undated 5.5 Year Non-Call Deeply Subordinated Guaranteed Fixed Rate Reset Securities (los " Bonos Euro Marzo 2023 ") Cupón actual: 2,625%	XS1731823255	7 de marzo de 2023	EUR 676.400.000	EUR 100.000 por cada EUR 100.000	1	La totalidad
EUR 1,250,000,000 Undated 5.7 Year Non-Call Deeply Subordinated Guaranteed Fixed Rate Reset Securities (los " Bonos Euro Septiembre 2023 ") Cupón actual: 3,000%	XS1795406575	4 de septiembre de 2023	EUR 823.600.000	EUR 98.250 por cada EUR 100.000	2	Un importe determinado por el Emisor a su entera discreción. El importe total nominal agregado de los Bonos Euro Septiembre 2023 cuya compra sea aceptada no excederá la diferencia entre (i) el importe nominal agregado de los Bonos Nuevos (tal y como dicho término se define en este documento) y (ii) el importe nominal agregado de los Bonos

Descripción de los Bonos	ISIN	Fecha de ejercicio de la primera opción de amortización anticipada (First Call Date)	Importe Nominal Agregado en circulación (Aggregate Principal Amount Outstanding)	Precio de compra (Purchase Price)	Prioridad (Priority)	Importes de aceptación por Serie (Series Acceptance Amounts)
						Euro Marzo 2023 en circulación antes de las Ofertas.

Las Ofertas se iniciarán el 14 de noviembre de 2022 y finalizarán el 21 de noviembre de 2022 a las 17:00 CET (la "**Fecha Límite de Aceptación**"), salvo que se extiendan, se reabran, se retiren o se cancelen, a la entera discreción del Emisor.

Objetivo de las Ofertas

El objetivo de las Ofertas es, entre otros, gestionar de forma proactiva la base de capital híbrido del Emisor. Asimismo, las Ofertas ofrecen a los Bonistas la oportunidad de sustituir sus Bonos por los Bonos Nuevos con anterioridad a la primera fecha de amortización de los mismos.

La Condición de Financiación Nueva

El Emisor tiene la intención de realizar una nueva emisión de obligaciones perpetuas subordinadas, con la garantía subordinada del Garante (*EUR denominated Undated 6 Year Non-Call Deeply Subordinated Guaranteed Fixed Rate Reset Securities*) (los "**Bonos Nuevos**"). La aceptación por parte del Emisor de la recompra de cualquiera de los Bonos válidamente ofrecidos en las Ofertas está sujeta, sin limitación, a la liquidación de la emisión de los Bonos Nuevos (la "**Condición de Financiación Nueva**").

Precio de Recompra y Pago de Intereses Devengados

Con sujeción al Nominal Mínimo aplicable respecto de la Serie de Bonos que corresponda, el precio que se pagará por cada 100.000 euros de importe nominal de los Bonos (el "**Precio de Recompra**") será (a) respecto de los Bonos Euro Marzo 2023, 100.000 euros por cada 100.000 euros, y (b) respecto de los Bonos Euro Septiembre 2023, 98.250 euros por cada 100.000 euros. Para cualquier Bono cuya recompra sea aceptada, el Emisor también pagará un importe igual al interés devengado y no pagado desde (incluida) la fecha de pago de intereses del Bono inmediatamente anterior a la Fecha de Liquidación (*Settlement Date*), hasta, pero excluyendo, la Fecha de Liquidación (*Settlement Date*), que se espera que tenga lugar el 24 de noviembre de 2022.

Los Bonos recomprados por el Emisor en virtud de las Ofertas podrán ser amortizados. Los Bonos que no hayan sido válidamente ofrecidos y recomprados permanecerán en circulación tras la Fecha de Liquidación (*Settlement Date*).

Importe Máximo de Aceptación

El Emisor propone aceptar la recompra de Bonos hasta un importe nominal máximo agregado igual al importe nominal agregado de los Bonos Nuevos (el "**Importe Máximo de Aceptación**") en los términos y condiciones previstos en el Memorandum de Oferta.

Si el Emisor decide aceptar cualesquiera de los Bonos para su recompra en virtud de las Ofertas, el Emisor pretende aceptar la recompra de todos los Bonos Euro Marzo 2023 de forma prioritaria a la recompra de los Bonos Euro Septiembre 2023. El Emisor tiene la intención de que el importe nominal agregado de los Bonos Euro Septiembre 2023 que aceptará para su recompra (si aceptara alguno) no exceda (i) el Importe Máximo de Aceptación, menos (ii) el importe nominal agregado en circulación de los Bonos Euro Marzo 2023 antes de las Ofertas. El Emisor determinará el Importe de Aceptación de la Serie Bonos Euro Septiembre 2023 a su entera discreción.

Los Bonos Euro Septiembre 2023 que sean válidamente ofrecidos para su compra pueden ser aceptados sujetos a prorrateo (en su caso). En el supuesto de que el importe nominal agregado de los Bonos Euro Septiembre 2023 representado por las Instrucciones de Oferta (*Tender Instructions*) sea superior al Importe de Aceptación de la Serie Bonos Euro Septiembre 2023, dichas Instrucciones de Oferta serán aceptadas a prorrata, de conformidad con lo dispuesto en el Memorandum de Oferta.

Calendario Orientativo

Fecha	Número de Días Hábles desde (e incluyendo) el lanzamiento	Actuación
14 de noviembre de 2022	1	Inicio de las Ofertas Ofertas anunciadas mediante anuncios en los Servicios de Notificación de Noticias relevantes (Notifying News Service), a través de los Sistemas de Compensación y Liquidación (Clearing Systems) y a través de la página web de Euronext Dublin. Memorandum de Oferta disponible a través del Agente de la Oferta (Tender Agent).
En, o antes de, la Fecha Límite de Aceptación		Fijación del precio de los Bonos Nuevos
17:00 CET del 21 de noviembre de 2022	6	Fecha Límite de Aceptación (Expiration Deadline) Momento límite para que el Agente de la Oferta (<i>Tender Agent</i>) reciba de los bonistas todas las Instrucciones de Oferta (<i>Tender Instructions</i>) para que puedan participar en las Ofertas
Alrededor de las 10:00 CET del 22 de noviembre de 2022	7	Anuncio del resultado de las Ofertas Anuncio de la decisión del Emisor de aceptar ofertas válidas de compra de Bonos para cualquiera de las Ofertas, con sujeción únicamente al cumplimiento de la Condición de Financiación Nueva y, si hubiera aceptaciones, y para cada una de las Series aceptadas para compra detalles (i) del importe agregado final de los Bonos de cada Serie ofrecidos en las Ofertas y (ii) del Importe de Aceptación de la Serie y su factor de prorrateo, si fuera de aplicación, en relación con los Bonos Euro Septiembre 2023, mediante anuncios en los Servicios de Notificación de Noticias relevantes a través de los Sistemas de Compensación y Liquidación y a través de la página web de Euronext Dublin.
Previsto para el 24 de noviembre de 2022	9	Liquidación

Sujeto al cumplimiento de la Condición de Financiación Nueva, fecha esperada de la liquidación de las Ofertas. Pago del Precio de Recompra y Pago de Intereses Devengados en relación con las Ofertas.

ADVERTENCIA: El presente anuncio no constituye una oferta o invitación para adquirir o vender ningún valor. Cualquier decisión en relación con las Ofertas debería adoptarse sobre la base de la información incluida en el Memorandum de Oferta.

En Madrid, a 14 de noviembre de 2022.

**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
- MADRID -**

Ni la Oferta, ni el Memorandum de Oferta ni el presente anuncio constituyen una oferta de valores al público de conformidad con el Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo o una oferta de adquisición de valores en España de conformidad con el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre y el Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, tal y como han sido modificados y cualquier otra regulación que los desarrolle, por lo que ni el Memorandum de Oferta ni el presente anuncio han sido o serán enviados para su registro ni registrados por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Está prohibida la distribución de este anuncio en, a, o a ninguna persona que se encuentre o resida en, los Estados Unidos de América, sus territorios y posesiones (incluyendo Puerto Rico, las Islas Vírgenes de los Estados Unidos, Guam, Samoa Americana, Isla Wake y las Islas Marianas del Norte), cualquiera de los estados de los Estados Unidos de América o el Distrito de Columbia (los "Estados Unidos") o a ninguna persona de los Estados Unidos o en ninguna otra jurisdicción en la que sea ilegal distribuir este anuncio.